

Posiciones de los parlamentarios costarricenses sobre política exterior (legislatura 2006-2010)

Adrián Pignataro¹

Observatorio de la Política Internacional
Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional
adrian.pignataro@gmail.com

Resumen

El rol del parlamento en la creación de política exterior no ha sido universalmente reconocido, aunque las prerrogativas constitucionales y cierta evidencia empírica permiten sostener su relevancia. En este trabajo se analizan las preferencias y orientaciones de los legisladores costarricenses (periodo 2006-2010) en temas internacionales con base en los datos recopilados por el Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA) de la Universidad de Salamanca. Aunque la mayoría de diputados prioriza la región cercana, existe cierta diversidad entre partidos y dentro de ellos. Puesto que las explicaciones teóricas más robustas se originaron en otros contextos, en las conclusiones se enfatiza en una estrategia metodológica para una futura línea de investigación.

Palabras clave: parlamentarios – política exterior – Costa Rica – entrevistas a élites

Abstract

The role of the parliament in the making of foreign policy has not been universally acknowledged, but the constitutional prerogatives and some empirical evidence can sustain its relevance. This paper analyzes the preferences and orientations of Costa Rican legislators (on the 2006-2010 term) about international affairs, based on the data compiled by the Parliamentary Elites of Latin America (PELA) project of the Universidad de Salamanca. Although most of the congressmen favor the closer region, there is some diversity between and within parties. Given that the most solid explanations were originated in other contexts, the conclusions emphasize a methodological strategy for future research.

Keywords: legislators – foreign policy – Costa Rica – elite interviewing

¹ El autor agradece profundamente al Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA) por permitirle analizar los datos por ellos recolectados. Asimismo se reconocen los valiosos comentarios de Sergio Moya – coordinador del Observatorio de la Política Internacional – y de Luis Vives, así como las advertencias de Gilbert Brenes en cuanto a la aplicación de las pruebas de hipótesis con datos poblacionales. Todo error corre por cuenta del autor.

Introducción

¿Qué piensan los legisladores sobre la política exterior de su país? ¿Cuáles deberían ser las prioridades políticas y comerciales? Por lo general, estas han sido preguntas poco ahondadas en la investigación en relaciones internacionales, la cual ha brindado escasa atención al papel de los parlamentos en la toma de decisiones sobre asuntos exteriores.

Los analistas de la influencia legislativa en política exterior pueden sintetizarse en tres posturas básicas: (1) aquellos que niegan su influencia; (2) los que postulan que la incidencia es mayor a la que tradicionalmente se asume; y (3) quienes admiten la influencia pero advierten sobre los obstáculos que existen para implementarla.

El primer grupo se caracteriza por asumir la preponderancia del Presidente y su gabinete (principalmente el canciller o el ministro a cargo) en temas de relaciones internacionales, de forma que el Congreso se considera un actor subordinado (Lindsay, 1992; Lindsay y Ripley, 1992; Valdivieso, 2007). Algunos hechos parecen validar estos supuestos, por ejemplo que la mayoría de iniciativas de ley en la materia provengan del Presidente, que las victorias legislativas en términos de aprobación de leyes sean excepcionales y que los vetos legislativos hayan tenido poco éxito (Lindsay, 1992). En Estados Unidos, dicho consenso entre Ejecutivo y Legislativo respecto a la política exterior – en oposición al comportamiento usual en asuntos domésticos – se conoce con el elegante nombre de la tesis de los dos Presidentes (Wildavsky, 1998). En la misma línea, Kissinger (1994, p. 741) sostiene que, incluso en situaciones donde existen opiniones contrarias entre los cuerpos legislativo y ejecutivo, el Presidente es el único actor político capaz de implementar una política por un periodo largo de tiempo y definir metas a largo plazo, mientras que el Congreso tiende a segmentar temas en decisiones individuales pero sin potencial para proponer una alternativa coherente.

Sin embargo, un segundo conjunto de teóricos argumenta que los parlamentos merecen mayor atención en temas internacionales. Lindsay (1992 y 1994) provee algunas razones para ello. En primer lugar, la investigación en Estados Unidos indica que la guerra en Vietnam (otros afirman que incluso antes; ver Carter, 1986) y posteriormente el fin de la Guerra Fría disminuyeron los costos de los legisladores a oponerse al Presidente en temas internacionales, por lo que la mayor autonomía del Congreso se puede traducir en mayor relevancia. Por otro lado, aunque la gestión directa de la política exterior permanece en el Presidente, los legisladores utilizan vías indirectas para influir en las decisiones; estos mecanismos sobre todo son procedimentales, como lo es la petición de múltiples informes y papeleo. Pueden también controlar la implementación de políticas a través de la aprobación de fondos para programas de defensa, ayuda exterior, financiamiento de organismos internacionales (como Naciones Unidas), en otras palabras, controlando el presupuesto estatal² (Wittkopf, Jones y Kegley, 2008, p. 430).

Otro de los factores que justifica la trascendencia del parlamento tiene que ver con la globalización y el desvanecimiento de la división entre política doméstica e internacional (ver Kaldor 2010; Schmitter, 2009). Los legisladores nacionales ven sus decisiones cada vez más

² El caso paradigmático lo constituye la negativa de brindar fondos a la “Contra” durante la presidencia de Reagan (Lindsay y Ripley, 1994, p. 14).

delimitadas por instituciones, normas y actores globales de modo que no solo requieren de mayor conocimiento en el ámbito internacional (v.g. en acuerdos firmados por su país) sino también que se ven obligados a adoptar posturas sobre hechos internacionales con implicaciones en el propio país (piénsese en el impacto de una guerra, sea cercana o no, en términos de seguridad nacional, económicos, migratorios, ambientales, tratados comerciales, etc.) Asimismo los legisladores participan en reuniones multilaterales, como la Unión Interparlamentaria, que implican conocimiento y posiciones en la materia (Alcântara, 2001; Lindsay, 1992; Valdivieso, 2007).

Un tercer punto de vista reconoce las fuentes de influencia de los congresos ya indicadas, pero identifica una serie de obstáculos que limitan el poder legislativo en la política exterior estadounidense (aunque la generalización a otros países resulta plausible). Esencialmente se destacan las siguientes (Wittkopf, Jones y Kegley, 2008, pp. 436-442):

- el provincialismo o predominante atención hacia asuntos domésticos derivada de los compromisos electorales;³
- las debilidades organizacionales producto de la fragmentación del poder que dificultan los acuerdos (donde el sistema electoral uninominal que hace a los legisladores más responsables ante los electores respecto a los partidos);
- el conocimiento técnico limitado y la falta de información, ambos debido a que las agencias y departamentos vinculados con la política exterior pertenecen al Ejecutivo.

De modo que se puede reconocer la existencia de una ambigüedad respecto al papel de los congresos, aunque sería razonable pensar que su impacto en la política exterior no sea uniforme sino más bien variable respecto a coyunturas particulares, contextos políticos, la conformación partidaria de la cámara, posiciones individuales de los legisladores, etc.

Tomando en cuenta las argumentaciones de la segunda postura señalada, interesa profundizar en la dimensión legislativa en la política exterior costarricense, aunque se aborda desde el punto de vista valorativo o de sus posiciones, al contrario de la mayoría de estudios en la materia donde la unidad de análisis es la acción en sí, observada empíricamente mediante el análisis de las votaciones (Cronin y Fordham, 1999; King, 1986; Lindsay, 1991; Souva y Rohde, 2007; Uscinski, Rocca, Sanchez y Brendan, 2009).

En este sentido, el presente artículo se acerca al estudio de opinión pública – concretamente de élites legislativa⁴ – el cual ha sido ciertamente más abarcado y muchos han buscado establecer vínculos entre factores domésticos y creencias sobre política exterior (Holsti y Rosenau, 1988; Risse-Kappen, 1991); algunos encuentran que las características de la personalidad, las simpatías

³ Esto es consecuente con el hecho de que las encuestas de opinión en Estados Unidos revelan que son los problemas domésticos, no los internacionales, los que más preocupan a las personas; además, alrededor de un 20% no sabe identificar los tres mayores problemas que enfrenta su país en política exterior (Lindsay, 2000). Incluso los últimos estudios – posteriores al ataque del 11 de septiembre – muestran que aunque la mayoría de los estadounidenses espera de su país una participación activa en los asuntos globales, creen que se debe brindar mayor atención a los asuntos domésticos que a los internacionales (Pew Research Center, 2012, p. 77).

⁴ En el modelo de cascada de Karl Deutsch, que representa el proceso de formación de la opinión pública, se podrían ubicar a los legisladores en el nivel de élites políticas y del gobierno, el cual se retroalimenta con los demás niveles (de élites económicas y sociales, redes de comunicación, líderes de opinión y el público masivo) (Sartori, 1995, pp. 183-184).

partidarias, la ideología y el entorno social afectan las opiniones sobre política exterior (Schoen, 2007); otros han examinado el impacto de la opinión pública en las decisiones (Foyle, 1999). Aunque la mayoría de los textos citados corresponden a análisis del público estadounidense, algunos han vuelto también la mirada hacia América Latina (Azpuru y Boniface, 2013; González y Schiavon, 2011).

No obstante, específicamente para el caso de los legisladores, en términos de las ideas, percepciones y valoraciones el conocimiento acumulado es más escaso, aunque la teoría reconoce la importancia de estos factores en los procesos de creación de la política exterior (Breuning, 2007; Mintz y DeRouen, 2010, pp. 101-102), junto con variables institucionales, geográficas, históricas y otras. Gracias al Proyecto de Élités Parlamentarias de la Universidad de Salamanca se dispone de datos sobre opiniones de los legisladores en múltiples temas, incluida la esfera internacional.⁵ Esta información ha facilitado estudios sobre las relaciones entre Latinoamérica y las áreas y países prioritarios para los parlamentarios en perspectiva comparada (Amezaga, 2009; Alcántara y Rivas, 2013).

Contextualización

En primer lugar, resulta indispensable describir las prerrogativas normativas que delimitan el campo de acción de los legisladores.⁶ La Constitución Política de Costa Rica otorga al Presidente del Poder Ejecutivo las atribuciones de dirigir las relaciones internacionales del país; celebrar, promulgar y ejecutar los convenios, tratados públicos y concordatos; y recibir a los jefes de Estado, representantes diplomáticos y cónsules (artículo 140, incisos 10, 12 y 13). Por su parte, corresponde a la Asamblea Legislativa aprobar convenios y tratados, dar asentimiento para el ingreso de tropas extranjeras y naves de guerra al territorio nacional y autorizar al Poder Ejecutivo para declarar el estado de defensa y concertar la paz (artículo 121, incisos 4, 5 y 6).

A pesar de que corresponde al Ejecutivo definir la política exterior, es posible no solo que la Asamblea Legislativa difiera en cuanto a sus expectativas sino que influya directamente e incluso lo contradiga. Un caso ilustrativo es el rechazo de permisos para el ingreso a aguas territoriales por parte de navíos estadounidenses, solicitadas en el marco del Convenio de Patrullaje Conjunto.⁷ Dicho acuerdo entre el gobierno costarricense y el estadounidense fue suscrito por el Poder Ejecutivo en 1999 y apoyado por el actual gobierno, por lo que representa un ejemplo de divergencia en acciones sobre política exterior basado en las facultades constitucionales de los Poderes.

Asimismo, el accionar parlamentario se puede ejercer en la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y de Comercio Exterior pues tiene como atribuciones el dictamen de los convenios, la presentación de informes sobre asuntos de derecho internacional, política exterior costarricense, la representación de la Asamblea en foros internacionales, el análisis las memorias de labores de la Cancillería y el seguimiento e informe sobre el estado de las

⁵ Para una introducción teórica al estudio de los diputados desde la perspectiva de élites y clase política, ver Alcántara y Llamazares (1997).

⁶ Para mayor detalle sobre el marco jurídico que delimita al Congreso en asuntos internacionales, ver Vinocour (2002).

⁷ Ver noticias recientes en Miranda (2013) y Oviedo (2013) donde se muestra tanto la oposición valorativa al patrullaje algunos diputados como el uso de procedimientos para evitar la aprobación.

negociaciones y aplicación de convenios internacionales (artículo 85, inciso c del Reglamento de la Asamblea Legislativa).

Adicionalmente, corresponde a la Asamblea Legislativa la aprobación del presupuesto preparado por el Ejecutivo (artículo 178 de la Constitución Política), cuyas partidas puede modificar y suprimir (artículo 180 del Reglamento); de otra forma, el entonces canciller Bruno Stagno no habría tenido que comparecer ante la Comisión de Asunto Hacendarios para defender el plan de gastos para 2009 que permitía financiar las embajadas, misiones y consulados y desarrollar la agenda de política exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2008).

Estos atributos coinciden en muchos aspectos con la literatura en la materia, aunque con diferencias fundamentales (por ejemplo, la ausencia de un ejército en Costa Rica implica que no existen las intrincadas discusiones sobre el presupuesto de defensa). De cualquier forma, se ha reafirmado el poder de ratificar acuerdos y tratados internacionales como un elemento suficiente para identificar los parlamentos como jugadores con veto en las decisiones sobre política exterior (Ribeiro, Oliveira y Galdino, 2010), así como la relevancia de la participación legislativa en reuniones multilaterales (Lindsay, 1992; Valdivieso, 2007), su potencial para aceptar o rechazar partidas presupuestarias hacia política exterior y su influencia en ámbitos de decisión que – pudiendo parecer lejanos – afectan la ejecución actual de políticas como la lucha internacional contra el narcotráfico.⁸

Más allá de la normativa (importante, en cuanto delimita las reglas del juego), es necesario examinar también el contexto político en el que se estudian las percepciones de los legisladores, es decir, la política exterior definida por el Ejecutivo (responsabilidad otorgada por el ya citado artículo constitucional) específicamente la segunda administración Arias Sánchez (2006-2010).

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (MIDEPLAN, 2007) planteaba metas de alcance global como el Consenso de Costa Rica (que buscaba promover la incorporación de criterios éticos en los esquemas de cooperación internacional), el impulso a la regulación de armas a nivel internacional y el programa de “Paz con la Naturaleza” para promover iniciativas ambientales; en el ámbito multilateral, se proponía el ingreso de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; y entre las metas bilaterales se buscaba reactivar las comisiones binacionales con Nicaragua y con Panamá. Es decir, el diseño de la política exterior tendía a concentrarse en los veces inmediatos y en el ámbito multilateral y global, aunque también se manifiesta la importancia de expandir las relaciones hacia países asiáticos, puntualmente China, India y Singapur.

En retrospectiva, la política exterior de Arias se concentró en mejorar la imagen de Costa Rica en el mundo a través de las iniciativas mencionadas en las metas (Consenso, Paz con la Naturaleza y el Tratado Marco de Comercio de Armas), de medidas diplomáticas correctivas e innovadoras (como el traslado de la embajada en Israel, de Jerusalén a Tel Aviv, y el establecimiento de relaciones con China, automáticamente terminándolas con Taiwán) (ver Segura et al., 2010).

⁸ En general, el peso del parlamento no debe sorprender ya que su grado de intervención es alto (en comparación con otros países de América Latina) y el Ejecutivo institucionalmente débil, por lo que este último adopta estrategias de negociación ante un parlamento proactivo (García, 2009).

En síntesis, podría observarse una tendencia globalista en lugar de regionalista (con Latinoamérica se destacaron más las tensiones con el presidente venezolano Hugo Chávez y con Centroamérica las disputas territoriales con Nicaragua, aunque se resalta el papel mediador de Costa Rica tras el golpe de Estado en Honduras). El ámbito comercial estuvo marcado por los tratados de libre comercio: el aprobado con Estados Unidos y los iniciados en negociaciones con la Unión Europea, China y Singapur

Es en este escenario contextual e institucional donde se examinarán las posiciones de los parlamentarios con tres objetivos: (1) describir sus prioridades en política exterior; (2) examinar la relación entre partidos políticos parlamentarios y las áreas o regiones que consideran prioritarias; (3) identificar las características individuales asociadas hacia orientaciones regionalistas y globalistas (posteriormente definidas).

Datos y métodos

Este estudio se puede definir como exploratorio en tanto la mayor parte de estudios previos y teorización corresponde al caso estadounidense, el cual cuenta con características estructurales (por su relación con el sistema global), institucionales (sistema político, electoral y de representación de intereses), ideológicas y culturales que limitan la extensión de las hipótesis generadas. Por ello, el propósito será analizar datos como un primer acercamiento al objeto de estudio (en las Conclusiones se proveerán las implicaciones para una agenda de estudio).

Los datos que se analizan provienen del Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA) de la Universidad de Salamanca, dirigido por Manuel Alcántara. Los parlamentarios costarricenses fueron entrevistados personalmente entre el 4 y 30 de junio de 2006 en sus oficinas de la Asamblea Legislativa.⁹ El equipo del PELA logró encuestar a la totalidad de diputados en ese periodo ($N=57$) de modo que se tiene información sobre la población en sí (no se trata de una muestra aleatoria y por ello no se calculan los errores de muestreo).

En el Cuadro 1 se presenta la distribución de los diputados según su partido de procedencia y la provincia (que corresponde a la circunscripción electoral) para el periodo 2006-2010.¹⁰ Las elecciones de 2006 fueron catalogadas como el “fin de una era política” (Vargas-Cullell, 2007) debido a sus características particulares: el quiebre del bipartidismo centrista tradicional, la heterogénea coalición parlamentaria de centro-derecha, la polarización producida por el debate en torno al tratado de libre comercio con Estados Unidos y los cuestionamientos respecto a la pureza de los resultados electorales.

El Partido Liberación Nacional (PLN) fue el ganador tanto en el parlamento como en el Ejecutivo con la reelección del ex presidente Óscar Arias. Sin embargo, el PLN carecía de mayoría relativa en la Asamblea Legislativa, lo cual lo forzó a establecer una “coalición mayoritaria más que mínima” (Vargas-Cullell, 2007, p. 122) con otros cuatro partidos de centro-derecha: Unidad

⁹ Como antecedente de investigación para Costa Rica, para la ronda de encuestas de 1994-1998 se publicaron resultados descriptivos respecto al tema de política internacional (Alcántara y Guzmán, 1998). Sin embargo, la modificación del cuestionario en las preguntas de interés dificulta las comparaciones con el presente estudio.

¹⁰ Los datos de la encuesta del PELA para estas variables coinciden con los registros oficiales de la conformación de la Asamblea Legislativa.

Social Cristiana (PUSC), Renovación Costarricense (PRC), Movimiento Libertario (ML) y Unión Nacional (PUN). En la arena opositora se ubican los partidos de centro-izquierda Acción Ciudadana (PAC), cuyo candidato el segundo lugar en la elección presidencial, Accesibilidad Sin Exclusión (PASE) y Frente Amplio (FA). Por razones metodológicas, convino agrupar en la categoría “otros” a los partidos unipersonales PRC, PUN, PASE y FA (pese a lo heterogéneos que son entre sí).

Cuadro 1

Distribución de diputados según partido y provincia (circunscripción)

Partido	Alajuela	Cartago	Guanacaste	Heredia	Limón	Puntarenas	San José	Total
PUSC	1	0	0	0	1	1	2	5
PLN	5	3	3	3	2	2	7	25
PAC	4	1	1	2	1	1	5	17
ML	1	0	0	0	1	1	2	6
Otros	0	7	0	0	0	0	4	4
Total	11	7	4	5	5	5	20	57

Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

Existen ciertas limitaciones estadísticas respecto al análisis de los datos. Como se indicó previamente, los encuestados corresponden a una población y no una muestra al azar. Por lo tanto, la aplicación de técnicas que suponen aleatoriedad resulta inadecuada. Por ello se evita precisar los valores de significancia estadística ya que – incluso asumiendo que los datos son aleatorios entre un conjunto de hipotéticas entrevistas a los legisladores – el reducido tamaño de muestra implica una baja potencia de prueba. Por lo tanto, será más valioso examinar relaciones entre variables de forma numérica y gráfica (donde las diferencias son reales, no artificiales por el muestreo).

Especialmente útil resultará el análisis de correspondencias pues provee una visualización de las tablas de contingencia (es decir, para variables categóricas), revelando relaciones y patrones inherentes entre las categorías, siendo bastante apropiado para el análisis exploratorio (Hoffman y Franke, 1986). El tratamiento de datos se realizará en SPSS (versión 19).

Análisis

Áreas y socios prioritarios. En primer lugar se examinó cuáles países, áreas políticas o regiones geográficas resultan prioritarias en el diseño de la política exterior del país (Cuadro 2, columna a). La mayor parte entre el total de legisladores (47%) considera que debe fijarse la atención hacia el entorno regional más inmediato, el cual se puede identificar como Centroamérica. La segunda prioridad más mencionada es Estados Unidos (26%), seguida de los países latinoamericanos (23%). Dos legisladores señalaron a la Unión Europea como prioridad principal, mientras que ninguno sostuvo que China, Japón o España deberían ser primordiales en la política exterior costarricense.

Al preguntar cuál debería ser en segundo lugar la principal área o región (Cuadro 2, columna b), la mayor parte se inclinó por Estados Unidos (44%), otros por la Unión Europea (31%) y – en menor medida – por China (10%) y América Latina (9%). Particularmente un legislador

consideró a Japón como la segunda prioridad, otro a España y uno más al entorno regional inmediato.

Tales preferencias coinciden en gran medida con la tradición diplomática costarricense, donde Centroamérica históricamente ha jugado el papel más relevante, aunque la integración a las instituciones regionales ha sido parcial. La presencia de Estados Unidos (también vinculada con los acontecimientos de la región) ha sido imposible de ignorar y las élites políticas se han caracterizado por mantener una política exterior coherente y consensuada desde el siglo pasado. Los vínculos con América Latina son más recientes aunque diferenciados entre países, al igual que con Europa, donde la Unión Europea incrementa su diálogo pero hacia Centroamérica como región (Segura, 2011).¹¹

Cuadro 2

Áreas y regiones más relevantes según parlamentarios costarricenses (porcentajes por columnas)

País o área	(a) Legisladores que la identifican como prioritaria	(b) Legisladores que la identifican como segundo lugar
Países del entorno regional más inmediato	27 (47%)	1 (2%)
Estados Unidos	15 (26%)	25 (44%)
Países de América Latina en general	13 (23%)	5 (9%)
Unión Europea	2 (4%)	18 (31%)
China	0	6 (10%)
Japón	0	1 (2%)
España	0	1 (2%)
Total	57 (100%)	57 (100%)

Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

También se exploraron las prioridades en términos de comercio internacional e inversión extranjera (Cuadro 3, columna a). Respecto a cuál país prefiere como socio comercial, la mayoría de parlamentarios respondió que Estados Unidos (58%). Menos significativa es la proporción de legisladores que favorecen las relaciones comerciales con Centroamérica (14%), la Unión Europea (14%) y América Latina (7%). En contraste con las posteriores decisiones de la administración Arias de robustecer las relaciones diplomáticas y comerciales con China, solamente dos congresistas elegían al país asiático como el mejor socio comercial. En términos de socios inversores preferidos (Cuadro 3, columna b), la respuesta tiende igualmente hacia Estados Unidos (39%), aunque una sólida tercera parte promueve a la Unión Europea. En el caso de China, la visión como inversor es más favorable respecto al ámbito comercial puesto que cuatro legisladores lo prefieren.

¹¹ Los datos para el periodo 1994-1998 coinciden en haber encontrado un mayor interés hacia el entorno regional y América Latina e incluso hacia organismos multilaterales (según el cuestionario vigente) como Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Por otro lado, se notaba un desinterés por las instituciones regionales centroamericanas como el Parlacen (Alcántara y Guzmán, 1998).

Cuadro 3**Áreas y regiones preferidos como socios comerciales e inversores según parlamentarios costarricenses**

País o región	(a) Socio comercial	(b) Socio inversor
Estados Unidos	33 (58%)	22 (39%)
Países del Mercado Común Centroamericano (MCC)	8 (14%)	2 (3%)
Unión Europea	8 (14%)	19 (33%)
Cualquiera de América Latina	4 (7%)	3 (5%)
Unión Europea, pero España en particular	2 (3%)	3 (5%)
China	2 (3%)	4 (7%)
Japón	0 (0%)	3 (5%)
No sabe	0 (0%)	1 (2%)
Total	57 (100%)	57 (100%)

Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

Prioridades y partidos políticos. La literatura en la materia (Fordham, 1998; King, 1986; Lindsay, 1991) ha considerado relevante el vínculo entre la afiliación partidaria de los legisladores y sus orientaciones en materia internacional, en contra de la tesis del consenso en política exterior de Wildavsky (1998). Souva y Rohde (2007) sostienen que el voto de los parlamentarios estadounidenses (en las dos Cámaras) está influenciado por las opiniones de las élites de sus partidos en asuntos internacionales.

Algunas variables institucionales de Costa Rica reforzarían aún más la relación. El sistema de elección de los diputados caracterizado por representación proporcional y listas cerradas acentúa el control partidario sobre los legisladores; en otras palabras, existen incentivos electorales que fortalecen la disciplina de los partidos (y hacia el presidente, para el oficialista) dado que sus carreras dependen más de la cúpula partidaria que de los electores (Alcántara, 2012, p. 111; Carroll y Shugart, 2007, p. 67).

Además se argumenta que el impedimento de reelección legislativa inmediata en lugar de promover el individualismo más bien motiva a que los diputados busquen ayuda en el líder del partido para continuar sus carreras políticas (Carey, 1997 citado en Carroll y Shugart, 2007, p. 86). Por otro lado, se puede argumentar que puesto que los legisladores deben concentrarse más en los temas domésticos que en los internacionales, se sirvan de las posiciones ya establecidas de su partido como atajo de información.¹² De esta forma, se puede teorizar que las posiciones sobre política exterior de los parlamentarios dependen en gran medida de los partidos políticos a los que pertenecen.

Empíricamente se vislumbra alguna asociación entre el partido de pertenencia y las prioridades en el diseño de la política exterior (ver Cuadro 4). En todas las agrupaciones la mayoría de legisladores se inclina por priorizar el entorno regional. En ese sentido, existe poca variación entre facciones legislativas. Ahora bien, hay diferencias por partido: en el PUSC el 60% considera prioritario el entorno regional y 40% Estados Unidos; en el PLN, aparte del favorecimiento por la región cercana, el 20% indicó América Latina como prioridad, el 28% a

¹² Esta es una extensión del argumento de Downs (1957) referido al papel heurístico de las ideologías partidarias para resolver los costos de información de los electores.

Estados Unidos y un único legislador señaló a la Unión Europea. En el PAC se otorga mayor importancia a América Latina relativa a los demás partidos (35%) aunque el entorno regional continúa siendo el más relevante (41%). Lo mismo sucede con ML pues tres de sus legisladores confirman la importancia de Centroamérica (50%), dos respecto a Estados Unidos (33%) y uno para América Latina (17%). Entre los otros partidos (los unipersonales), el 50% respondió “entorno regional”, uno “América Latina” y otro “Estados Unidos”.

Cuadro 4

Distribución de parlamentarios según país o región prioritaria (porcentajes por filas)

Partido político	Entorno regional	América Latina	Estados Unidos	Unión Europea	Total
PUSC	3 (60%)	0 (0%)	2 (40%)	0 (0%)	5 (100%)
PLN	12 (48%)	5 (20%)	7 (28%)	1 (4%)	25 (100%)
PAC	7 (41%)	6 (35%)	3 (18%)	1 (6%)	17 (100%)
ML	3 (50%)	1 (17%)	2 (33%)	0 (0%)	6 (100%)
Otros	2 (50%)	1 (25%)	1 (25%)	0 (0%)	4 (100%)

Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

El diagrama bidimensional (Figura 1) producido por el análisis de correspondencias muestra que “entorno regional” se ubica en el punto central u origen del mapa por lo que existe poca diferenciación entre partidos. Sin embargo, se observa cierta cercanía entre “PAC” y “América Latina” y entre “PUSC” y “Estados Unidos”. Lo que demuestra el gráfico es, por un lado, una tendencia generalizada hacia priorizar la región centroamericana en el diseño de la política exterior; por otro lado, excepto el PAC y el PUSC, ningún partido se identifica mayoritariamente con alguna región que no sea la cercana.¹³

¹³ El escenario opuesto habría sido que todos los objetos en el gráfico se localizaran alejados del centro y cada partido asociado con alguna región (si los partidos prefirieran regiones diferentes entre sí). Claramente esto no es lo que los datos reflejan.

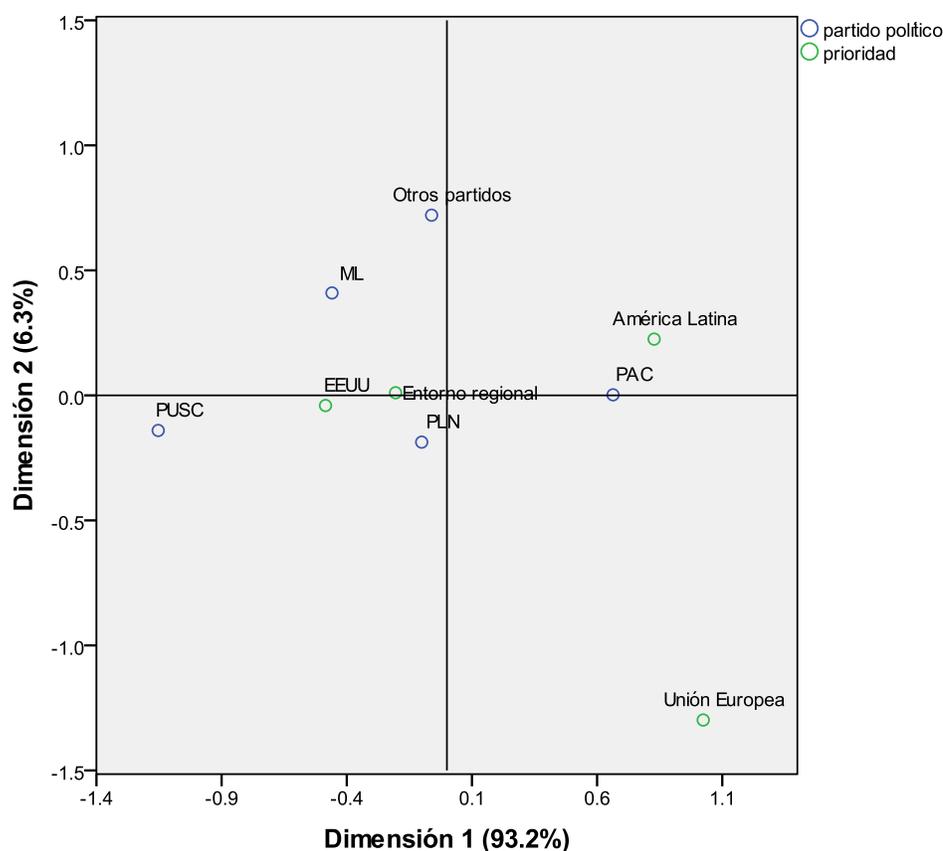


Figura 1. Diagrama bidimensional del análisis de correspondencias (país o región prioritarios)
Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

Al analizar las segundas prioridades, las diferencias entre partidos son algo más marcadas. En el PUSC la mayoría se inclina por la Unión Europea, mientras en el PLN, ML y los otros partidos por Estados Unidos. El PAC muestra la mayor divergencia intrapartidaria: un 29% escogió “Estados Unidos”, el 23% “Unión Europea”, 18% “China”, un legislador “entorno regional” y otro “España”.

Cuadro 5

Distribución de parlamentarios según país o región con segunda prioridad (porcentajes por filas)

Partido político	Entorno regional	América Latina	Estados Unidos	Japón	China	España	Unión Europea	Total
PUSC	0 (0%)	0 (0%)	1 (20%)	0 (0%)	1 (20%)	0 (0%)	3 (60%)	5 (100%)
PLN	0 (0%)	1 (4%)	13 (52%)	0 (0%)	2 (8%)	0 (0%)	9 (36%)	25 (100%)
PAC	1 (6%)	3 (18%)	5 (29%)	0 (0%)	3 (18%)	1 (6%)	4 (23%)	17 (100%)
ML	0 (0%)	0 (0%)	4 (67%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (33%)	6 (100%)
Otros	0 (0%)	1 (25%)	2 (50%)	1 (25%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	4 (100%)

Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

El análisis de correspondencias (Figura 2) muestra la preferencia global de Estados Unidos como segunda opción, así como la cercanía entre “PUSC” y “PLN con “Unión Europea”, “otros partidos” con “Japón”, “PAC” con “China”.

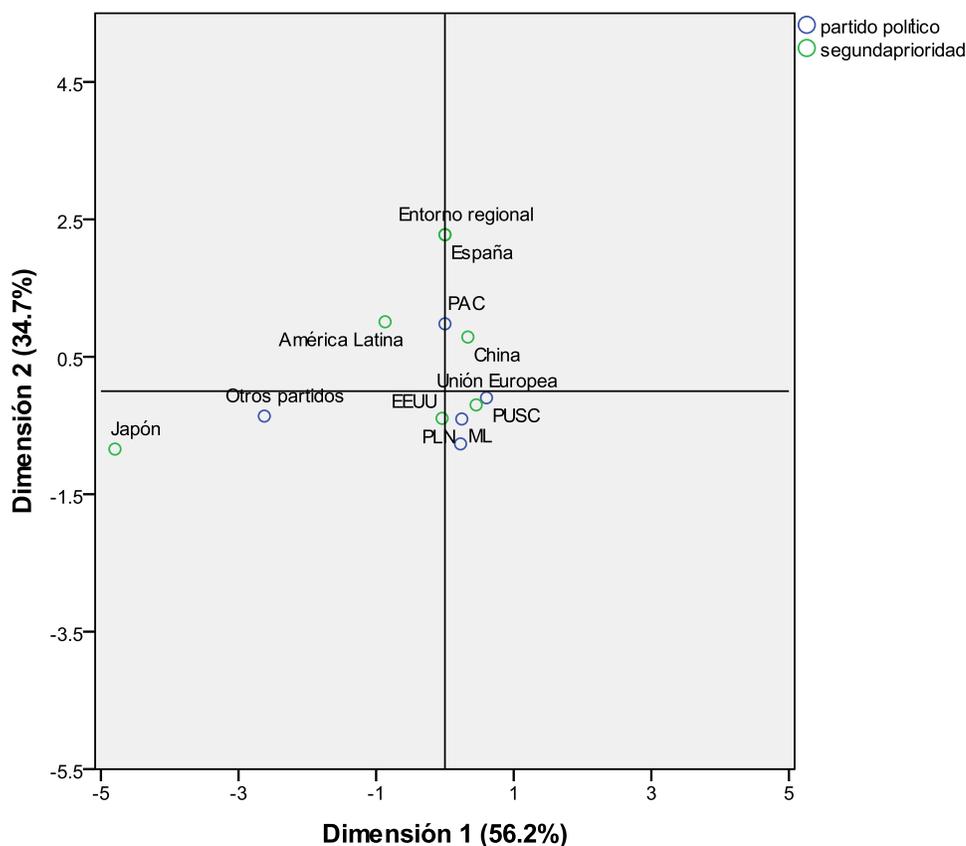


Figura 2. Diagrama bidimensional del análisis de correspondencias (segundo país o región prioritarios)
Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

Se había visto que la mayor preferencia entre los socios comerciales la constituye Estados Unidos (Cuadro 3). PUSC, PLN y ML son los partidos donde la mayoría de sus legisladores apoya este socio comercial (ver Cuadro 6). En los demás, las posiciones son menos uniformes. Los legisladores del PAC se debaten entre Estados Unidos (29%), la Unión Europea (18%), el Mercado Común Centroamericano (18%) y América Latina (18%). Complementariamente resulta significativo que la opción de China fue señalada únicamente por un diputado del PAC y por otro del PLN si se toma en cuenta el rumbo que posteriormente a la encuesta tomaría la política exterior de Arias en relación con el gigante asiático.¹⁴ Incluso respecto a la segunda prioridad (Cuadro 5), hubo un legislador más de Acción Ciudadana que consideró a China respecto a los del PLN.

¹⁴ Sobre la relevancia de China en términos comparativos entre legisladores latinoamericanos, ver Amezaga (2009) para el periodo 2006-2010 y Alcántara y Rivas (2013) para el periodo 2010-2013.

Cuadro 6
Distribución de parlamentarios según socio comercial de preferencia (porcentajes por filas)

Partido político	MCC	América Latina	Estados Unidos	Unión Europea	España	China	Total
PUSC	1 (20%)	0 (0%)	4 (80%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	5 (100%)
PLN	2 (8%)	1 (4%)	17 (68%)	4 (16%)	0 (0%)	1 (4%)	25 (100%)
PAC	3 (18%)	3 (18%)	5 (29%)	3 (18%)	2 (12%)	1 (6%)	17 (100%)
ML	0 (0%)	0 (0%)	5 (83%)	1 (17%)	0 (0%)	0 (0%)	6 (100%)
Otros	2 (50%)	0 (0%)	2 (50%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	4 (100%)

Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

La Figura 3 muestra una cercanía entre “PLN”, “ML”, “PUSC” y “Estados Unidos”, mientras que en el cuadrante inferior derecho se encuentra “PAC” con los diferentes socios comerciales que señalaron sus parlamentarios. Por su parte, la categoría de “otros partidos” está más vecino al Mercado Común Centroamericano (“MCC”) que cualquier otro partido político.

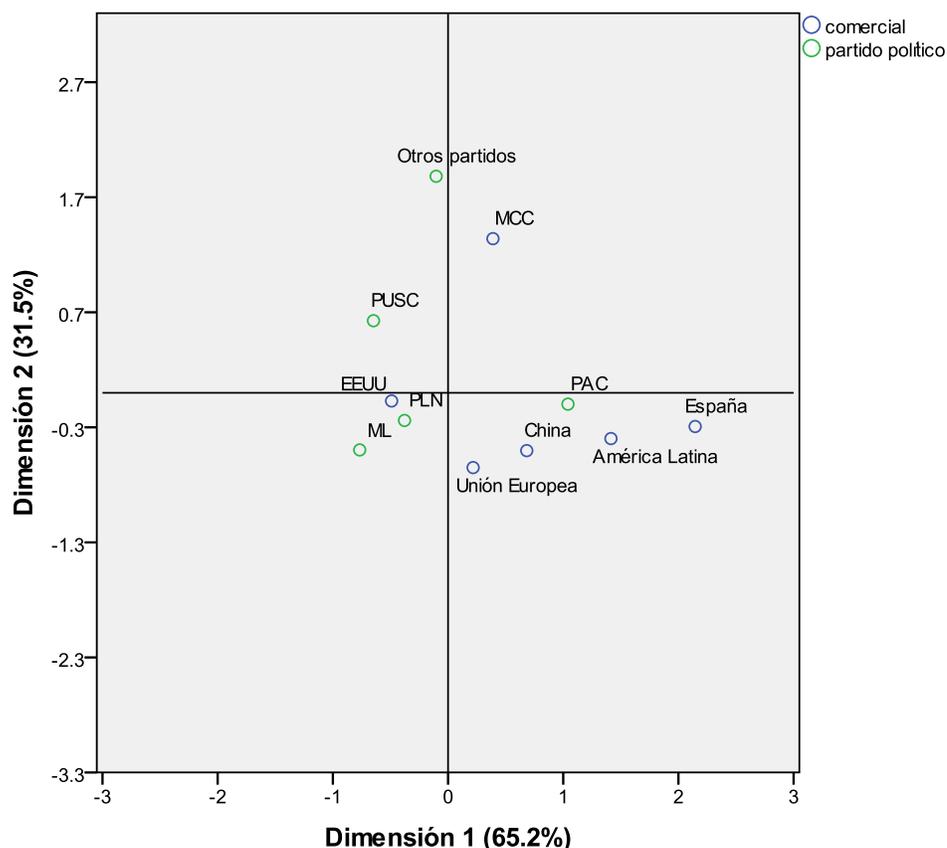


Figura 3. Diagrama bidimensional del análisis de correspondencias (socio comercial preferido)
Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

En cuanto a los socios inversores, el Cuadro 7 indica que entre el PUSC se prefiere a Estados Unidos (40%) y la Unión Europea (40%), igual en el PLN (52% y 28% respectivamente); en el PAC la opción mayoritariamente escogida es la Unión Europea (44%), en segundo lugar Estados Unidos (19%), seguido de América Latina (19%) y China (13%); en ML la mayor parte se inclina

por Estados Unidos (67%); en los otros partidos dos legisladores privilegiaron la Unión Europea, uno América Latina y otro España. Como se puede concluir, el PAC presenta los criterios más variados.

Cuadro 7

Distribución de parlamentarios según socio inversor de preferencia (porcentajes por filas)

Partido político	MCC	América Latina	Estados Unidos	Unión Europea	España	Japón	China	Total
PUSC	0 (0%)	0 (0%)	2 (40%)	2 (40%)	1 (20%)	0 (0%)	0 (0%)	5 (100%)
PLN	1 (4%)	0 (0%)	13 (52%)	7 (28%)	1 (4%)	1 (4%)	2 (8%)	25 (100%)
PAC	1 (6%)	2 (13%)	3 (19%)	7 (44%)	0 (0%)	1 (6%)	2 (13%)	16 (100%)
ML	0 (0%)	0 (0%)	4 (67%)	1 (17%)	0 (0%)	1 (17%)	0 (0%)	6 (100%)
Otros	0 (0%)	1 (25%)	0 (0%)	2 (50%)	1 (25%)	0 (0%)	0 (0%)	4 (100%)

Nota: en este caso $N=56$ pues se excluye una no respuesta.

Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

En el diagrama bidimensional (Figura 4) se muestran acercamientos más claros que en los análisis previos. “PLN” y “ML” están próximos a “Estados Unidos”; “PAC” se relaciona con “América Latina”, el Mercado Común Centroamericano (“MCC”) y “Unión Europea”; “España” se vincula sobre todo con “PUSC” y “otros partidos”.

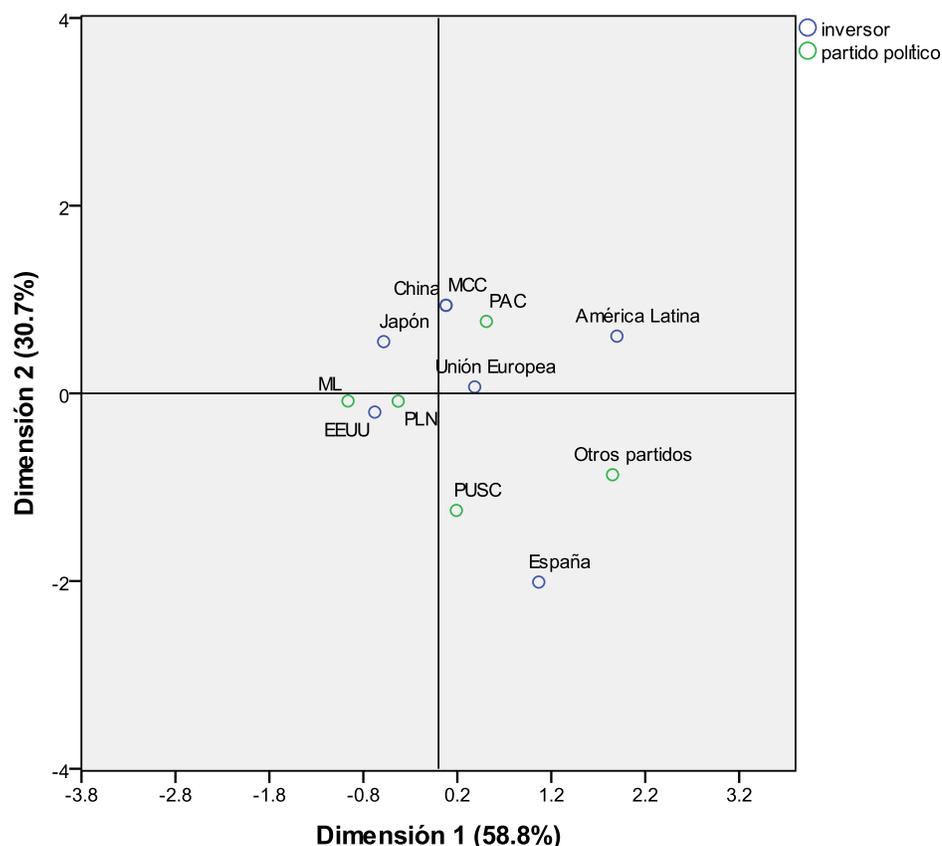


Figura 4. Diagrama bidimensional del análisis de correspondencias (socio inversor preferido)

Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

Orientaciones regionalistas vs. globalistas. Una forma de sintetizar las posiciones en política exterior consiste en reagrupar la variable de las áreas y regiones prioritarias (ver Cuadro 2) en un menor número de categorías. Se propone considerar a los legisladores que identificaron como prioridades el entorno regional (Centroamérica) y América Latina como “regionalistas” (70%), mientras que quienes respondieron “Estados Unidos” y “Unión Europea” se denominarían “globalistas” (30%). El objetivo ahora corresponde a explorar si algunas características individuales se encuentran asociadas con ambas orientaciones. Dichas variables se resumen en el Cuadro 8.

En primer lugar, entre las legisladores mujeres existe mayor tendencia hacia el regionalismo (77%) que entre los diputados hombres (66%). Esta diferencia es interesante en tanto que estudios previos con datos de líderes en Estados Unidos no detectaron diferencias respecto a la variable de género (Holsti y Rosenau, 1988), aunque esta variación podría deberse al efecto de alguna otra variable. Los globalistas presentan una edad promedio menor (47.65 años) que la de los regionalistas (51.60 años), tal vez debido a que el histórico peso de Centroamérica está más grabado en los legisladores menos jóvenes. Aunque se podría suponer que los parlamentarios con estudios universitarios en el extranjero podrían tender hacia orientaciones menos regionalistas, la proporción de los globalistas es prácticamente la misma respecto a quienes no han salido del país con estos fines (25% versus 27%). La experiencia legislativa tampoco guarda relación con las orientaciones: los nuevos diputados y los veteranos tienden al regionalismo o al globalismo en proporciones similares.

Las motivaciones electorales en la política interna pueden traducirse en un interés entre la oposición para desafiar al Presidente en materia internacional (véase Velázquez, 2008). Por ello se agruparon los partidos según las coaliciones imperantes en el Congreso (Vargas-Cullell, 2007, p. 123): la pro gubernamental (formada por PLN, PUSC, ML, PUN y PRC) y la opositora (PAC, PASE y FA). Entre los opositores, un 74% se catalogó como regionalista, mientras que el 26% como globalista; entre los diputados de la coalición progubernamental, el 68% es regionalista y el 32% globalista. Con ello se observa alguna diferenciación donde proporcionalmente hay más opositores que prefieren una política orientada hacia Centroamérica y América Latina. Ello puede representar un apoyo implícito entre algunos diputados oficialistas a las propuestas de alcance global del presidente Arias (el Consenso de Costa Rica, la candidatura del país al Consejo de Seguridad, entre otras) y al fomento de nuevas representaciones diplomáticas.

Otro punto relevante lo conforma la ideología personal de los legisladores medida en la tradicional de “1” (izquierda) a “10” (derecha). Aunque se podría haber interpretado el regionalismo como un acercamiento hacia los gobiernos de izquierda (y sus proyectos de integración como el ALBA) que predominaban en Latinoamérica durante el periodo de estudio, los datos muestran que los regionalistas tienen en promedio una ideología más hacia la derecha (5.72) que los globalistas (5.47). El resultado no necesariamente es paradójico pues podría deberse a que la mayoría de diputados liberacionistas, socialcristianos y socialdemócratas (partido de derecha) tienden al regionalismo, lo cual tiene mayor peso sobre el promedio ideológico. En todo caso, pese a las confrontaciones retóricas que podría ocasionar la divergencia ideológica, inclusive el presidente Arias mostró una buena dosis de pragmatismo cuando se interesó en el ingreso del país en Petrocaribe, lo que muestra que la ideología no es un predictor perfecto.

Finalmente, se examinó la opinión de los parlamentarios respecto al tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos. La encuesta preguntó cómo valora el TLC en una escala donde “1” significa muy negativo y “10” muy positivo. El promedio de valoración entre los globalistas es mayor (5.71) que entre los regionalistas (5.59). Dado que los globalistas incluyen preferencias hacia Estados Unidos y la Unión Europea, es coherente que estos legisladores opinen positivamente del tratado con los Estados Unidos e incluso que lo hicieran respecto al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (lo cual no se preguntó). Por otro lado, algunos consideran el TLC con Estados Unidos como antagónico a los procesos políticos, económicos y de cooperación de la integración regional centroamericana (Solís, 2004).

Cuadro 8

Características individuales de los parlamentarios según orientación en la política exterior

Variable	Regionalista	Globalista	Total
<i>Sexo</i>			
Hombre	66%	34%	100%
Mujer	77%	23%	100%
<i>Edad</i>			
Promedio en años	51.60	47.65	50.42
<i>Tiene estudios universitarios en el extranjero</i>			
Sí	75%	25%	100%
No	73%	27%	100%
<i>Diputado por primera vez</i>			
Sí	70%	30%	100%
No	71%	29%	100%
<i>Coalición legislativa</i>			
Opositora	74%	26%	100%
Pro gubernamental	68%	32%	
<i>Ideología personal</i>			
Promedio (escala de “1” izquierda, “10” derecha)	5.72	5.47	5.64
<i>Apoyo al TLC</i>			
Promedio de valoración (“1” muy negativo, “10” muy positivo)	5.59	5.71	5.62

Fuente: elaboración propia con base en datos de PELA (2006-2010).

Conclusiones

El análisis anterior exploró las posiciones de los parlamentarios costarricenses respecto a la política exterior. Se pudo observar una preferencia generalizada hacia el entorno regional inmediato al pensar en el diseño de la política exterior y hacia los Estados Unidos y la Unión Europea como socios comerciales e inversores respectivamente. Las variaciones entre partidos políticos son ligeras e incluso las posiciones de legisladores dentro de cada partido son bastante homogéneas, con la excepción del PAC donde existe mayor divergencia de opiniones.

Al clasificar a los legisladores en las categorías “regionalista” y “globalista” (con todas las objeciones que puede generar dicha simplificación) se observa una tendencia a ser regionalista

entre los legisladores con mayor promedio de edad, opositores al gobierno, a la derecha del espectro político y con menor valoración positiva del TLC.

Generar explicaciones robustas hacia los resultados anteriores tiene sin dudas dificultades teóricas y metodológicas. Entre las primeras de ellas, debe resaltarse enfáticamente que la mayor parte del desarrollo teórico y la investigación empírica en el tema se ha realizado sobre todo en Estados Unidos, donde el carácter de dicho actor en el sistema internacional impone una serie de características muy particulares y difícilmente comparables a países con un perfil más bajo en el mundo como Costa Rica, cuya participación incluye una agenda más cargada de elementos de cooperación, pacifistas y normativos.¹⁵ Ya en estudios de opinión previos se ha visto que los sistemas de creencias respecto a política exterior en Costa Rica difieren de lo teorizado en Estados Unidos y no solamente las posiciones son distintas sino que las estructuras de valores que las demarcan también (Hurwitz, Peffley y Seligson, 1993).

Por otro lado, se enfatizó en que configuraciones institucionales particulares (sistema electoral, estructura de representación de intereses, sistema de partidos) implican diferencias importantes respecto a las políticas resultantes. Esta ha sido una limitante permanente en estudios legislativos pues los incentivos del legislador estadounidense (elector por mayoría en circunscripciones uninominales y con bajo control partidario) para actuar de cierta manera (como seguir la línea se partido) no son iguales a los de un legislador escogido popularmente dentro de una lista cerrada y bloqueada, asignado proporcionalmente y cuya candidatura depende con mayor intensidad de las élites partidarias. El único punto significativo de semejanza es quizás el sistema presidencial que permite mayor divergencia entre los poderes, incluso en política exterior.

De la misma manera, cuando se habla de interpretar la relación entre ideología y las orientaciones internacionales, los antecedentes estadounidenses parten de un espectro político diferente, donde los liberales tienden a apoyar la cooperación internacional mientras los conservadores favorecen el intervencionismo militar, tanto en el público en general como en líderes de opinión (Holsti, 2004, 191-196). Cuando lo militar no juega un papel relevante, ¿qué esperar de la izquierda y la derecha? Bien podría ser que los legisladores sean más pragmáticos de lo que se espera (como parecen reflejar los datos) o que independientemente de sus convicciones apoyen la línea del Ejecutivo.

Las limitaciones metodológicas también merecen atención. El tratamiento de los datos es especialmente problemático dado que no provienen de una muestra al azar y el número de observaciones es reducido. Para ello el análisis de correspondencias, que busca relaciones más que inferencias estadísticas, fue sumamente útil, si bien la configuración de los legisladores no tuvo demasiada diversidad (no hay una clara asociación de cada partido con alguna región).

De este trabajo, más que hallazgos se producen pistas para futuras investigaciones. En primer lugar, sería conveniente construir un instrumento específico para el tema de asuntos internacionales, que incluya además preguntas abiertas para las prioridades en política exterior (en lugar de ofrecer un listado de regiones de interés en formato cerrado), esperando obtener

¹⁵ De hecho, cuando se han tomado acciones orientadas a los aspectos militares, causan una crítica generalizada (como lo fue la decisión del presidente Abel Pacheco de formar parte de la coalición que invadió Irak).

mayor variabilidad en las posiciones.¹⁶ Dicho cuestionario podría aplicarse al inicio de la legislatura y al final de ella, lo cual permitiría comparar las respuestas según las acciones del Ejecutivo y los acontecimientos internacionales a lo largo de los cuatro años (por ejemplo, para los datos utilizados, habría sido interesante saber si las opiniones sobre China cambiaron luego del establecimiento de relaciones diplomáticas). Un cuestionario de este tipo podría incluir también aspectos cognitivos que no se estudiaron (para conocer no solamente el qué piensan sino el cuánto saben sobre política internacional).

Pero incluso antes de la elaboración de un instrumento, la perspectiva inductiva cualitativa podría constituir una aproximación más firme. Específicamente la utilización de teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967) como estrategia de generación teórica sería una forma de obtener conceptos e hipótesis contextualizadas, particularmente mediante entrevistas a profundidad. Dicha información permitiría incluso dar fundamento al instrumento de encuestas previamente mencionado, escogiendo variables y preguntas según lo revele el método cualitativo.

En conclusión, la oportunidad de establecer una línea de investigación es clara en cuanto las respuestas, teoría y conocimiento son prematuros, si bien este artículo busca proveer insumos para estas futuras indagaciones.

Referencias

Alcântara, Lúcio. (2001). Os parlamentos e as relações internacionais. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 44(1), 13-21.

Alcántara, Manuel. (2012). *El oficio de político*. Madrid: Tecnos.

Alcántara, Manuel y Guzmán, Juany. (1998). Percepciones, valores y actitudes de los diputados costarricenses. *Revista Parlamentaria*, 6(1), 17-214.

Alcántara, Manuel y Llamazares, Iván. (1997). El análisis de los diputados latinoamericanos en el contexto de los estudios sobre la clase política. Características, objetivos y estrategias de investigación. *América Latina Hoy*, 16, 15-28.

Alcántara, Manuel y Rivas, Cristina. (2013). ¿Son ajenos los políticos latinoamericanos a la importancia de China en sus países? *Boletín datos de opinión*, 49, 1-7.

Amezaga, Inés. (2009). La nueva dinámica de las relaciones entre América Latina y la República Popular China. *Boletín datos de opinión*, 2, 1-5.

Azpurum, Dinorah y Boniface, Dexter. (2013). Irán no genera mucha confianza en el hemisferio occidental. *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2013*, 91, 1-11.

Breuning, Marijke. (2007). *Foreign Policy Analysis. A Comparative Introduction*. New York: Palgrave.

¹⁶ El uso de preguntas cerradas se justifica por los fines comparativos del Proyecto de Élités y la facilidad de codificación de las encuestas realizadas en América Latina (Alcántara y Llamazares, 1997).

Carroll, Royce y Shugart, Matthew Sørberg. (2007). Neo-Madisonian Theory and Latin American Institutions. En Gerardo L. Munck (editor), *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods*. New York: Oxford University Press.

Carter, Ralph G. (1986). Congressional Foreign Policy Behavior: Persistent Patterns of the Postwar Period. *Presidential Studies Quarterly*, 16(2), 329-359.

Cronin, Patrick y Fordham, Benjamin O. (1999). Timeless Principles or Today's Fashion? Testing the Stability of the Linkage between Ideology and Foreign Policy in the Senate. *The Journal of Politics*, 61(4), 967-998.

Downs, Anthony. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *The Journal of Political Economy*, 65(2), 135-150.

Fordham, Benjamin O. (1998). Economic Interests, Party, and Ideology in Early Cold War Era U.S. Foreign Policy. *International Organization*, 52(2), 359-396.

Foyle, Douglas C. (1999). *Counting the Public In. Presidents, Public Opinion, and Foreign Policy*. New York: Columbia University Press.

García Montero, Mercedes. (2009). *Presidentes y Parlamentos: ¿quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Glaser, Barney G. y Strauss, Anselm, L. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. New Brunswick y London: Aldine Transaction.

González, Guadalupe y Schiavon, Jorge A. (2011). Opinión pública y política exterior en América Latina: percepciones, intereses y prioridades. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 93, 7-25.

Hoffman, Donna L. y Franke, George R. (1986). Correspondence Analysis: Graphical Representation of Categorical Data in Marketing Research. *Journal of Marketing Research*, 23(3), 213-227.

Holsti, Ole R. y Rosenau, James N. (1988). The Domestic and Foreign Policy Beliefs of American Leaders. *The Journal of Conflict Resolution*, 32(2), 248-294.

Hurwitz, Jon, Peffley y Seligson, Mitchell A. (1993). Foreign Policy Belief Systems in Comparative Perspective: The United States and Costa Rica. *International Studies Quarterly*, 37(3), 245-270.

Kaldor, Mary. (2010). *El poder y la fuerza. La seguridad de la población civil en un mundo global*. Barcelona: Tusquets.

King, Gary. (1986). Political Parties and Foreign Policy: A Structuralist Approach. *Political Psychology*, 7(1), 83-101.

Kissinger, Henry. (1994). *Diplomacy*. New York: Simon & Schuster.

Lindsay, James M. (1991). Testing the Parochial Hypothesis: Congress and the Strategic Defense Initiative. *The Journal of Politics*, 53(3), 860-876.

Lindsay, James M. (1992). Congress and Foreign Policy: Why the Hill Matters. *Political Science Quarterly*, 107(4), 607-628.

Lindsay, James M. (1994). Congress, Foreign Policy, and the New Institutionalism. *International Studies Quarterly*, 38(2), 281-304.

Lindsay, James M. (2000). Looking for Leadership: Domestic Politics and Foreign Policy. *The Brookings Review*, 18(1), 40-43.

Lindsay, James M. y Ripley, Randall B. (1992). Foreign and Defense Policy in Congress: A Research Agenda for the 1990s. *Legislative Studies Quarterly*, 17(3), 417-449.

MIDEPLAN. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo "Jorge Manuel Dengo Obregón": 2006-2010*. San José: MIDEPLAN.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2008, 16 de septiembre). Comunicación Institucional 1248 Presupuesto. Disponible en: www.rree.go.cr/file-hn.php?id_file=459

Mintz, Alex y DeRouen, Karl. (2010). *Understanding Foreign Policy Decision Making*. New York: Cambridge University Press.

Miranda, Hulda. (2013, 16 de julio). Permiso a barcos estuvo a punto de votarse, pero no se logró. *La Nación*. Disponible en: http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Descanso-diputados-debilitado-patrullaje-antinarco_0_1354064606.html

Oviedo, Esteban. (2013, 29 de junio). EUA lamenta falta de aval para atracar sus barcos. *La Nación*. Disponible en: http://www.nacion.com/nacional/politica/EUA-lamenta-falta-atracar-barcos_0_1350664951.html

PELA. (2006-2010). *Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina*. Dir. Manuel Alcántara. Universidad de Salamanca.

Pew Research Center. (2012). Partisan Polarization Surges in Bush, Obama Years. Trends in American Values: 1987-2012 [en línea]. The Pew Research Center [citado el 24/8/2013] Disponible en: <http://www.people-press.org/files/legacy-pdf/06-04-12%20Values%20Release.pdf>

Ribeiro, Pedro Feliú, Oliveira, Amâncio Jorge Silva y Galdino, Manoel. (2010). Política Externa Chilena e Espectro Ideológico Político-Partidário: Um Estudo sobre a Câmara dos Deputados (2002-2006). *Revista de Ciências Sociais*, 52(4), 835-870.

Risse-Kappen, Thomas. (1991). Public Opinion, Domestic Structure, and Foreign Policy in Liberal Democracies. *World Politics*, 43(4), 479-512.

Sartori, Giovanni. (1995). *Elementi di teoria politica*. Bologna: il Mulino.

Schmitter, Philippe C. (2009). The nature and future of comparative politics. *European Political Science Review*, 1(1), 33-61.

Segura Ramírez, Luis Diego et al. (2010). La Política Exterior: Aporte al Desarrollo Humano y balance de la administración Arias Sánchez. Ponencia preparada para el Decimosexto Informe Estado de la Nación. San José: Programa Estado de la Nación.

Segura, Jorge Rhenán. (2011). Costa Rica y su contexto internacional. En Juan Rafael Quesada Camacho et al, *Costa Rica contemporánea: raíces del estado de la nación*. San José: UCR.

Schoen, Harald. (2007). Personality Traits and Foreign Policy Attitudes in German Public Opinion. *The Journal of Conflict Resolution*, 51(3), 408-430.

Solís, Luis Guillermo. (2004). El TLC y las variables geopolíticas regionales. En María Flórez-Estrada y Gerardo Hernández (editores), *TLC con Estados Unidos. Contribuciones para el debate*. San José: Instituto de Investigaciones Sociales.

Souva, Mark y Rohde, David. (2007). Elite Opinion Differences and Partisanship in Congressional Foreign Policy, 1975-1996. *Political Research Quarterly*, 60(1), 113-123.

Uscinski, Joseph, Rocca, Michael S., Sanchez, Gabriel R. y Brendan, Marina. (2009). Congress and Foreign Policy: Congressional Action on the Darfur Genocide. *PS: Political Science and Politics*, 42(3), 489-496.

Valdivieso, Patricio. (2007). Congreso Nacional y política exterior chilena. Estado actual y algunas propuestas. *Estudios Internacionales*, 158, 149-177.

Vargas-Cullell, Jorge. (2007). Costa Rica: fin de una era política. *Revista de Ciencia Política*, 27 (especial), 113-128.

Velázquez Flores, Rafael. (2008). La relación entre el Ejecutivo y el Congreso en material de política exterior durante el sexenio de Vicente Fox: ¿Cooperación o conflicto? *Política y gobierno*, 15(1), 113-158.

Vinocour Fornieri, Sergio. (2002). El control parlamentario de la política exterior y de las negociaciones comerciales. *Revista Parlamentaria*, 10(2), 139-184.

Wildavsky, Aaron. (1998). The Two Presidencies. *Society*, 35(2), 23-31.

Wittkopf, Eugene R., Jones, Christopher M. y Kegley, Charles W. (2008). *American Foreign Policy. Pattern and Process*. California: Thomson.